



PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS  
INDÍGENAS Y MIGRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.- - - - -**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas de Presidentes, ubicada en el tercer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados: GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR Y LILIA MENDOZA CRUZ, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de 28 de noviembre del año en curso, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca**; la primera de las nombradas como Presidenta, el segundo como Secretario y los siguientes como integrantes de esta Comisión Permanente. Acto seguido con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción V de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

## PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 42, 43 fracción V, 52, 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que esta sesión de instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se sujeta bajo el siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.
4. Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.
5. Informe de los asuntos que fueron turnados a la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Asuntos Migratorios de la LXI a la LXIII Legislatura Constitucional y que ahora se denomina Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

Acto seguido la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da la

bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, invitados especiales y público asistente que acompañan a la Sesión de Instalación de la referida Comisión. En este acto procede al pase de lista de asistencia: DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIPUTADA LILIA MENDOZA CRUZ, en uso de la voz nuevamente la Diputada Gloria Sánchez López manifiesta: en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se declara el quórum legal, por lo tanto le solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, proceda a dar lectura al orden del día. Acto seguido se da lectura al orden del día, por lo que nuevamente en uso de la voz, LA DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, MANIFIESTA: una vez que se le ha dado lectura al orden del día, le pregunto a los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si se aprueba el orden del día, a lo que los Diputados Integrantes levantan la mano en señal de su aprobación, acto seguido la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, **manifiesta:** en virtud de que se ha aprobado el orden del día, les solicito a los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración e invitados, ponerse de pie para hacer la declaratoria de instalación de la comisión permanente: SAN RAYMUNDO

JALPAN, OAXACA, HOY SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DECLARA INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, pueden sentarse. Continúa en uso de la voz la DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ: tengo a bien presentar a ustedes al Maestro Daniel Pérez Montes, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, a quien en este acto procedo a tomarle la protesta de ley: "¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?". Contestando el interrogante: "SÍ PROTESTO", en respuesta la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ DICE: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN". Continúa en uso de la voz la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, quien manifiesta: Solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, informe a los integrantes de esta Comisión de los asuntos que fueron turnados a la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Asuntos Migratorios, turnadas en las tres últimas

legislaturas, a lo que el Maestro Daniel Pérez Montes, procedió a dar lectura a los asuntos pendientes. Acto seguido la diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, en el desahogo del punto SEXTO del orden del día, en uso de la voz, pregunta a los diputados que integran esta Comisión si desean hacer uso de la palabra, por lo que su participación se realizó en el orden en que lo solicitaron:- -

Por lo que en uso de la voz el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, manifestó que se ponga a consideración de los integrantes de la Comisión el calendario de sesiones. Acto seguido en uso de la voz la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, agradece a los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración que en la siguiente sesión de la Comisión, se dará a conocer el calendario. No habiendo más asuntos que tratar **EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DOY GRACIAS A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN SOLICITÁNDOLES QUE APORTEMOS NUESTRA EXPERIENCIA A FIN DE DESARROLLAR DE MANERA SATISFACTORIA LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, POR LO QUE LES SOLICITO PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR LA SESIÓN DE INSTALACIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, POR LO QUE SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA. PROCEDIENDO A SU FIRMA TODOS Y**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PRESENTES, POR LO  
QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

DIP. GLORIA SÁNCHEZ  
LÓPEZ  
PRESIDENTA

DIP. SAUL CRUZ  
JIMÉNEZ

DIP. EMILIO JOAQUÍN  
GARCÍA AGUILAR

DIP. HORACIO SOSA  
VILLAVICENCIO

DIP. LILIA MENDOZA  
CRUZ

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.